



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

Pasco 760 - (1219) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tels.: (011) 5263-2451 / 4941-0552

Web: www.cpmv.org.ar / E-mail: info@cpmv.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de mayo de 2024

VISTO la Ley Nacional 14.072 y las Resoluciones Nros. 951/2014 y 1309/2024 de este Consejo profesional de Médicos Veterinarios y,

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 951/2014 del Consejo profesional de Médicos Veterinarios, se estableció la utilización del Módulo de Referencia que fija este Consejo Profesional como parámetro para ponderar el valor de los certificados sanitarios de circulación obligatoria para el uso de los Profesionales Veterinarios que provee este Organismo.

Que el proceso inflacionario que aqueja a la economía de nuestro país continúa desactualizando la realidad cotidiana, circunstancia que también afecta los valores de los certificados sanitarios.

Que en virtud de ello, es menester efectuar una actualización en el valor de los certificados sanitarios que proporciona este Consejo Profesional, a partir del 3 de junio de 2024.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 14.072 y sus Reglamentaciones.

Por ello,

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS
LEY NACIONAL 14.072**

RESUELVE:

Artículo 1°: Establécese una actualización al valor de los certificados sanitarios que provee este Organismo a sus matriculados a partir del 3 de junio de 2024, de acuerdo con el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CPMV N° 1337/2024

Dra. ANDREA VIVIANA ZACUTO
SECRETARIA
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14.072
M.N. 7.569



Dra. VIVIANA LUÍSA AZAS
PRESIDENTA
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional N° 14.072
M.N. 6.399



Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

(Persona Jurídica de Derecho Público creada por la Ley Nacional 14.072)

Pasco 760 - (1219) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tels.: (011) 5263-2451 / 4941-0552

Web: www.cpmv.org.ar / E-mail: info@cpmv.org.ar

ANEXO I – VALOR CERTIFICADOS SANITARIOS

- Certificado de Vacunación Antirrábica - \$5.000 (PESOS CINCO MIL).
- Certificado de Salud - \$2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS).
- Certificado de Observación Clínica - \$10.000 (PESOS DIEZ MIL).
- Certificado de Anemia Infecciosa Equina (AIE) - \$10.000 (PESOS DIEZ MIL).
- Libreta Sanitaria Equina - \$4.000 (PESOS CUATRO MIL).
- Certificado de Psicotrópicos - \$2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS).
- Receta Oficial Archivada (ROA) - \$2.500 (PESOS DOS MIL QUINIENTOS).
- Libreta Sanitaria Canina y Felina - \$1.500 (PESOS MIL QUINIENTOS).

Dra. ANDREA VIVIANA ZACUTO
SECRETARIA
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional 14.072
M.N. 7.569



Dra. VIVIANA LUISA AZAS
PRESIDENTA
Consejo Profesional de Médicos Veterinarios
Ley Nacional Nº 14.072
M.N. 6.399